

Sólo me echo en los brazos de Jesús

Fernando Torre, msps

Muchas personas tienen una idea romántica de la oración; piensan que ha de ser algo placentero. Y se lanzan a orar. Y sí, durante algún tiempo experimentan sensaciones y emociones agradables, pero poco después estas desaparecen. Y en lugar de corregir su idea equivocada acerca de la oración, dejan de orar: ¡error garrafal!

Escuchemos lo que la beata Concepción Cabrera dice sobre sí misma y su oración. «No estoy en mí, más *retontísima* y sólo me echo en los brazos de Jesús; esta ha sido hoy mi oración. No sé ni pensar ni decir, no sé si estoy en cielo o en tierra; sufre el cuerpo, y ese atravesamiento de parte a parte agota el espíritu. ¡Oh Dios mío!, ¿qué hacer?, ¿qué, sino esperar contra toda esperanza?»¹

Ella experimenta una alienación: «No estoy en mí, más *retontísima*»; «No sé ni pensar ni decir, no sé si estoy en cielo o en tierra». Además, experimenta dolor físico y sufrimiento espiritual. A pesar de esto, ella persevera en la oración. Y ¿en qué consiste su oración? «Sólo me echo en los brazos de Jesús».

Eso de «*retontísima*» me viene a la medida; con frecuencia, así me siento cuando voy a la oración: «No sé ni pensar ni decir», pero allí estoy, pues mi Dios-Trinidad me conoce y sabe lo que hay en mi corazón y lo que quisiera decirle, agradecerle, pedirle, ofrecerle...

La oración es esperanza en acto. Únicamente quien tiene esperanza ora. Cuando actuamos, tenemos el gusto de ir acercándonos a la meta de nuestra esperanza. En la oración lo único que podemos hacer es dejar que Dios actúe como quiera.

En lugar de llenar de palabras y lecturas nuestros momentos de oración, simplemente echémonos en los brazos de Jesús.

Con frecuencia, el fruto de esa oración aparentemente inútil es la fortaleza y la paciencia para continuar orando, aunque sea esperando «contra toda esperanza» (Rm 4,18).

En ocasiones, el fruto de ese echarnos «en los brazos de Jesús» también es un rayo que ilumina nuestro camino, la motivación para caminar y la resolución de dar el primer paso.

¹ CC 3,67: 30 abril 1894.